

Sesión XXXIV, extraordinaria, celebrada por
 la Corporación Municipal del Cantón de Be-
 lén, a las tres de la tarde del día vein-
 tirocho de Diciembre de mil novecientos diez
 y seis, con asistencia de los Miembros pu-
 blicanos don Manuel Zumbado Jun-
 berro, don Tranquilino Campos y don
 Pedro Peraza; y leída la orden de citación
 que comprenden los siguientes puntos de
 Convocatoria. 1.^o Leer y aprobar el acta
 de la Sesión anterior. 2.^o Considerar un
 rebaje del detalle de Jorge Zumbado. 3.^o

acordar lo conveniente para el 1º de Enero próximo.
 4º Arrendar puentes de don Ismael Arias. 5º (Clausurar las sesiones del presente año. 6º Ordenar el pago de una cuenta. 7º Dejar a probada y firmada esta acta. Bajo la presidencia del primero, se acordó:

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II.

Por cuanto el señor Jorge Gumbado es detallado, tanto por el Centro, como también por la Inspección de este Cantón, para el arreglo de Caminos, se acuerda: eximirlo por el Centro.

Artículo III

Para el día primero de Enero próximo, se dispone que el festejo se haga de acuerdo como lo dispone el señor Presidente Municipal y Jefe Político del lugar.

Artículo IV

Sobre la construcción de puentes en una propiedad de don Ismael Arias, se dispone aplazarlo para otra sesión.

Artículo V

Se declaran clausuradas las sesiones del presente año.

Artículo VI

Se acuerda pagar del fondo del Centro, a don Froilán Gumbado, la suma de \$16.50 diez y seis Colones cincuenta centimos, por mercaderías tomadas para la festividad y se autoriza al señor Jefe Político para que le expida el giro correspondiente.

Artículo VII

Se deja a probada y firmada esta acta.

habiéndose levantado la Sesión a las Cuatro
de la tarde.

Manuel Zumbado

Guillermo H. H. H.